



Oficio: SRBPFR/0209/2026

Asunto: Convocatoria a la décima novena sesión ordinaria de la comisión edilicia De Igualdad sustantiva y derechos humanos A la fecha de su presentación

REGIDORA LAURA LILIANA OLEA FRIAS
REGIDORA MAGALY FIGUEROA LÓPEZ.
REGIDORA MARÍA DE JESÚS MACÍAS DÍAZ.
REGIDOR MIGUEL ANGEL ARANA COLDIVAR.

PRESENTES:

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, 57, 73 y 74 fracción I, así como los demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H Ayuntamiento Constitucional, de Tonalá, Jalisco, me permito convocar a ustedes, a la **décima novena sesión ordinaria de la comisión edilicia de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos**; la cual, tendrá verificativo en la "MA. DE LOS ANGELES GARCIA BEATO" el día **martes 28 de abril del presente año 2026** a las **13:30 hrs**, en el primer piso, de este Palacio Municipal.

Lo anterior, bajo la siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal;
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha anterior
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Señalamiento del día y hora de la próxima sesión y Clausura.

Sin otro particular por el momento me despido de Ustedes, con un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2026, Tonalá Cuna Artesanal de México"



B. Patricia Figueroa Ramirez

Regidora. Bertha Patricia Figueroa Ramirez

Presidente de la comisión edilicia de igualdad sustantiva y derechos humanos

C.c.p.a

